

Arctiuac

Corresp. Expte. B-00365/13.- H.C.D.-



30
años

"2013 – Año del trigésimo aniversario
de la recuperación de la democracia"



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :**

ORDENANZA 11482

Artículo-1º:-Désígnase con el nombre de Héctor Meza al actual Pasaje Coronel Santiago, en su tramo que va desde la calle Formosa hasta Máximo Paz de Lanús Oeste, en homenaje al Bombero Voluntario que perdió su vida el día 26 de diciembre del año 1977 en un incendio que se produjo en la localidad de Lanús Oeste, siguiendo su vocación de servicio a la comunidad.-

Artículo-2º:-El Departamento Ejecutivo convocará a dicho acto a todas las instituciones del Distrito, a las cuales cursará invitación especial y procederá a dar amplia difusión de la fecha y hora establecida, para la celebración del acto de imposición del nombre mencionado en el Artículo 1º.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 29 de julio de 2013.-

REVISÓ

Arq ALICIA NOEMI MARQUEZ
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Ing. HECTOR ANTONIO BONFIGLIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



PROMULGADA POR DECRETO N° 1649
DE FECHA 06 AGO 2013

Registrada bajo el N°

11482

[Signature]
ALICIA B. STEPANOFF MICHAÏLOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

[Signature]
MARIA ESTER ANTINUCCI
JEFA DE DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

